

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TALLERES AMBACOREA S. A.**

LUNES 18 DE JUNIO DE 2018

En la ciudad de Ambato, el día lunes dieciocho de junio del año dos mil dieciocho, a las dieciocho horas quince minutos, en la sede social de la compañía **TALLERES AMBACOREA S. A.**, ubicada en la Av. Atahualpa s/n y Víctor Hugo, en atención a la convocatoria publicada el día lunes 04 de junio de 2018, en el diario "La Hora" editado en esta ciudad de Ambato, página A13, y, además, mediante correo electrónico dirigido a los accionistas, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **TALLERES AMBACOREA S. A.** Dirige la Junta el Presidente de la compañía, señor Carlos Enrique Patricio Larrea Torres, en virtud de que no se encuentra presente el Gerente General de la compañía, se procede a nombrar como Secretaria Ad-Hoc a la señora Johanna Belén Carrasco Moreta. Se encuentran también presentes la Ing. Tatiana Castro Suárez, Comisaria Revisora de la compañía, el Ing. Juan Diego Cevallos, Asesor Financiero de la compañía, y el Dr. Freddy Rodríguez García, Asesor Jurídico de la compañía. A petición de la Presidencia, la Secretaria Ad-Hoc elabora la lista de asistentes a la presente Junta, dando como resultado que se encuentran presentes los siguientes accionistas: la compañía **AUTOSCOREA S.A.**, propietaria de 425,721 acciones, representada por su Gerente General, señor Carlos Enrique Patricio Larrea Torres; y, el señor **CARLOS ENRIQUE PATRICIO LARREA TORRES**, propietario de 3,474 acciones. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. En consecuencia, el señor Presidente declara legalmente instalada la Junta, por cuanto se encuentra presente el ciento por ciento del capital social, solicitando a la Secretaria Ad-Hoc que de lectura a la convocatoria. Así se procede:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TALLERES AMBACOREA S. A.**

De conformidad con lo que dispone el artículo 236 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo décimo sexto del Estatuto Social, se convoca a los accionistas de la compañía **TALLERES AMBACOREA S. A.**, para la Junta General Ordinaria de Accionistas que se efectuará el día lunes 18 de junio de 2018, a partir de las dieciocho horas (6 p. m.), en la sede social de la compañía, ubicada en la Avenida Atahualpa s/n y Víctor Hugo de esta ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua. La Junta tratará y se pronunciará sobre los siguientes asuntos:

- 1.- Conocer y pronunciarse sobre el informe de los Administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Resoluciones al respecto.
- 2.- Conocer y pronunciarse sobre el informe del Comisario Revisor de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Resoluciones al respecto.
- 3.- Conocer y pronunciarse sobre el informe del Auditoría Externa de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Resoluciones al respecto.
- 4.- Conocer y pronunciarse sobre los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017. Resoluciones al respecto.
- 5.- Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2017.
- 6.- Resolver sobre disolución voluntaria y anticipada de la compañía **TALLERES AMBACOREA S. A.**

7.- Designación del liquidador principal y liquidador suplente de la compañía TALLERES AMBACOREA S. A.

8.- Lectura y aprobación del acta de la presente Junta.

Se convoca de manera especial e individualmente a la Comisaria Revisora de la compañía, Ing. Tatiana Castro Suárez, a quien también se lo está convocando por escrito, en la siguiente dirección en esta ciudad de Ambato: calles Imbabura y Cañar, correo electrónico cristinacastros@hotmail.com

Los documentos que van a ser conocidos por la Junta, han estado y están a disposición de los socios para su revisión, por el plazo previsto en la Ley, en las oficinas de la compañía TALLERES AMBACOREA S. A. , ubicadas en la Avenida Atahualpa s/n y Víctor Hugo de esta ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua.

Ambato, 4 de junio de 2018.

Carlos Enrique Patricio Larrea Torres
GERENTE GENERAL

El señor Presidente dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1.- Conocer y pronunciarse sobre el informe de los Administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Resoluciones al respecto.

El señor Carlos Enrique Patricio Larrea Torres procede a dar lectura a su informe. Concluida la lectura, el señor Carlos Enrique Patricio Larrea Torres mociona que se apruebe el informe. Se toma votación nominal:

AUTOSCOREA S. A., con 425.721 votos, a favor.

CARLOS ENRIQUE PATRICIO LARREA TORRES, con 3.474 a favor.

En consecuencia la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía TALLERES AMBACOREA S. A. resuelve, por unanimidad, de acuerdo a los resultados que han sido proclamados, aprobar el informe presentado por los Administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

2.- Conocer y pronunciarse sobre el informe del Comisario Revisor de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Resoluciones al respecto.

La Ing. Tatiana Castro Suárez, Comisaria Revisora, procede a dar lectura a su informe, concluida la lectura. El señor Carlos Enrique Patricio Larrea Torres mociona que se apruebe el informe presentado por la Comisaria Revisora, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Se toma votación.

AUTOSCOREA S. A., con 425.721 votos, a favor.

CARLOS ENRIQUE PATRICIO LARREA TORRES, con 3.474 a favor.

Por Secretaría se proclaman los resultados, y, en consecuencia, la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **TALLERES AMBACOREA S. A.** resuelve, por unanimidad, de acuerdo a los resultados que han sido proclamados, aprobar el informe presentado por la Comisaria Revisora de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

3.- Conocer y pronunciarse sobre el informe del Auditoría Externa de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Resoluciones al respecto.

Por Secretaría se da lectura a la opinión del informe de auditoría externa, elaborado por la firma AUDITASSITANCE CIA. LTDA.

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **AUTOSCOREA S. A.** resuelve, por unanimidad, asumir como conocido el informe presentado por la firma AUDITASSITANCE CIA. LTDA, Auditor Externo de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

4.- Conocer y pronunciarse sobre los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017. Resoluciones al respecto.

Con respecto a los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017, que oportunamente fueron remitidos y revisados.

El señor Carlos Enrique Patricio Larrea Torres mociona que se aprueben los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017. Se toma votación.

AUTOSCOREA S. A., con 425.721 votos, a favor.

CARLOS ENRIQUE PATRICIO LARREA TORRES, con 3.474 a favor.

Por Secretaría se proclaman los resultados, y, en consecuencia, la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **TALLERES AMBACOREA S. A.** resuelve, por unanimidad, de acuerdo a los resultados que han sido proclamados, aprobar los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

5.- Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2017.

Con respecto a los resultados del ejercicio económico 2017, la propuesta de Gerencia es que las pérdidas del ejercicio se envíen a pérdidas acumuladas. Se toma votación.

AUTOSCOREA S. A., con 425.721 votos, a favor.

CARLOS ENRIQUE PATRICIO LARREA TORRES, con 3.474 a favor.

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **TALLERES AMBACOREA S. A.** resuelve, por unanimidad, de acuerdo a los resultados que han sido proclamados y por cuanto las abstenciones se suman a la mayoría numérica, que las pérdidas correspondientes al ejercicio económico del año 2017 se envíen a la cuenta "pérdidas acumuladas"

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

6.- Resolver sobre disolución voluntaria y anticipada de la compañía TALLERES AMBACOREA S. A.

El señor Carlos Enrique Patricio Larrea Torres mociona que se inicie el procedimiento de disolución y liquidación voluntaria y anticipada de la compañía, siguiendo el procedimiento previsto en la ley y más normas pertinentes. Se toma votación.

AUTOSCOREA S. A., con 425.721 votos, a favor.

CARLOS ENRIQUE PATRICIO LARREA TORRES, con 3.474 a favor.

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **TALLERES AMBACOREA S. A.** resuelve, por mayoría de votos, de acuerdo a los resultados que han sido proclamados, disolver y liquidar voluntaria y anticipadamente a la compañía **TALLERES AMBACOREA S. A.** , siguiendo el procedimiento previsto en la ley y más normas pertinentes.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

7.- Designación del liquidador principal y liquidador suplente de la compañía TALLERES AMBACOREA S. A.

El señor Carlos Enrique Patricio Larrea Torres mociona que se designe liquidador principal al señor Juan Diego Cevallos Bastamente, y liquidadora suplente a la señora Vanessa Consuelo Muñiz Pionce. Se toma votación.

AUTOSCOREA S. A., con 425.721 votos, a favor.

CARLOS ENRIQUE PATRICIO LARREA TORRES, con 3.474 a favor.

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía TALLERES AMBACOREA S. A. resuelve, por mayoría de votos, de acuerdo a los resultados que han sido proclamados, designar como liquidador principal de la compañía TALLERES AMBACOREA S. A. al señor Juan Diego Cevallos Bustamante, y liquidadora suplente a la señora Vanessa Consuelo Muñiz Pionce.

Se autoriza al Presidente, quien actúa en Subrogación del Gerente General, de conformidad al literal d) del artículo vigésimo tercero del Estatuto de la Compañía para que suscriban los instrumentos públicos y privados que sean necesarios para perfeccionar estas resoluciones.

El señor Presidente dispone un receso para la elaboración del acta. Concluido el receso, re reinstala la Junta y se dispone que se trate el último punto del orden del día.

8.- Lectura y aprobación del acta de la presente Junta.

Se da lectura al acta. Se toma Votación.

AUTOSCOREA S. A., con 425.721 votos, a favor.

CARLOS ENRIQUE PATRICIO LARREA TORRES, con 3.474 a favor.

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía TALLERES AMBACOREA S. A. resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta.

Se incorporan al expediente a la Junta los siguientes documentos:

- La hoja del periódico que contiene la convocatoria a la Junta General de Accionistas.
- La constancia de la convocatoria mediante correo electrónico.
- La constancia de la convocatoria a la Comisaria revisora.
- Los documentos que han sido conocidos y aprobados en esta Junta.

El señor Presidente agradece a los accionistas por su presencia, y les compromete a asistir a las reuniones de la compañía. Declara concluida la Junta a las a las 19.00


Sr. Carlos Enrique Patricio Larrea Torres
PRESIDENTE
ACCIONISTA


Sr. Carlos Enrique Patricio Larrea Torres
GERENTE GENERAL
AUTOSCOREA S.A.
ACCIONISTA


Sra. Johanna Belén Carrasco Moreta
SECRETARIA AD-HOC

